

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32426 GUADALAJARA

D. Luis Gómez Loeches, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Guadalajara,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 0000509/2012, se sigue a instancia de D. Óscar de Castro La Luz, expediente para la declaración de ausencia de D^a Lorenza La Luz Santana, natural de Puerto Plata (Republica Dominicana), nacida el día 25 de septiembre de 1956, hija de Urbano y de Trinidad, de estado civil separada y de profesión desconocida con domicilio en Calle Rabelas Veiga, nº 20, de Chantada (Lugo), quién se ausentó de su último domicilio en Azuqueca de Henares, no teniéndose noticias de ella desde 23 de febrero de 1988, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Guadalajara, 4 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130045776-2